

Coeficientes de idoneidad y afinidad al perfil y valoración de méritos no detallados en el baremo

Plazas de AYUDANTE DOCTOR, CONVOCATORIA 2025

Los coeficientes de idoneidad se aplican por separado a cada uno de los méritos presentados, calculando al final un coeficiente de idoneidad particular de cada candidato.

Ningún mérito puede contabilizar en dos apartados diferentes.

1. EXPEDIENTE

Apartado A1

Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil

- | | |
|--|------------|
| • Licenciado o graduado en Matemáticas | 1 |
| • Licenciado/graduado en Estadística / Física / Ingeniería | 0.7 |
| • Otras titulaciones de grado/licenciaturas escasamente relacionadas | 0.1 |
| • Otras titulaciones de grado no relacionadas | 0 |

Para el cálculo de la nota media del expediente se considerará:

- En el caso de candidatos con Licenciatura, Ingeniería Superior o equivalente, se considerará como nota media del expediente la nota media del expediente en dicha titulación. En el caso de no indicarse la nota media del expediente, se considerará un 5.

- En el caso de candidatos con Grado y Máster, se considerará la suma ponderada de 2/3 de la nota media del expediente de grado más 1/3 de la nota media del expediente del máster.

-En el caso de candidatos con Licenciatura, Ingeniería Superior o equivalente que, además, cuenten con un máster se considerará la máxima entre la nota media del expediente en dicha titulación y la nota media ponderada con el máster, calculada como se indica en el párrafo anterior. En el caso de alcanzarse la puntuación máxima por la titulación de Licenciatura, Ingeniería Superior o equivalente, el máster se contará como otra titulación en otros méritos.

Apartado A2

- | | |
|---|-------------------|
| ✓ Premio Extraordinario Final de Carrera nacional | 1 punto |
| ✓ Premio Extraordinario Final de Carrera autonómico | 0.7 puntos |

2. DOCENCIA

Apartados B1 y B2

Coefficientes de idoneidad y afinidad al perfil

- Docencia en Matemáticas 1
- Docencia en Estadística 0.6
- Docencia en Física o Ingeniería 0.3
- Docencia escasamente relacionada con el perfil 0.1
- Docencia no relacionada con el perfil 0

Apartados B3.1, B3.2, B4 y B6

Se valorarán los méritos siempre y cuando estén relacionados con la docencia universitaria.

Coefficientes de idoneidad y afinidad al perfil

- Aportaciones en el área de Matemáticas 1
- Aportaciones en el área de Estadística 0.6
- Aportaciones en el área de Física o Ingeniería 0.3
- Aportaciones en otras áreas escasamente relacionadas con el perfil 0.1
- Aportaciones no relacionadas con el perfil 0

Apartado B5

En el subapartado B5, la participación en cada proyecto o acción de innovación docente (proyectos de tipo PIME, PIE, PATU, AMA, Praktikum, Campus científicos, etc. de la UPV o equivalentes) se valorará con **0.2** puntos por convocatoria. La responsabilidad en cada uno de dichos proyectos se valorará con **0.5** puntos por convocatoria.

3. INVESTIGACIÓN

Coefficiente de productividad del área (CPA):..... 0.8

Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil

- Investigación en Matemáticas 1
- Investigación en Estadística 0.6
- Investigación en Física o Ingeniería 0.3
- Investigación en líneas escasamente relacionadas con el perfil 0.1
- Investigación en líneas no relacionadas con el perfil 0

Apartado C1

Para las publicaciones JCR se entenderá como investigación en Matemáticas si las revistas están en las categorías "Mathematics" o "Applied Mathematics" de JCR y en las categorías equivalentes de los listados que explícitamente se especifique en la CNEAI.

Apartados C2.1, C2.2. C2.3 y C3

Se aplicarán los coeficientes anteriores según el área con la que esté relacionado el mérito.

Apartados C4.1

Se tendrán en cuenta la participación en proyectos y contratos con una duración mínima de un mes y la puntuación se prorrateará por meses enteros.

- IP en un proyecto internacional área de matemáticas **0.25 puntos/año**
- IP en un proyecto nacional área de matemáticas **0.25 puntos/año**
- IP en un proyecto autonómico área de matemáticas **0.2 puntos/año**
- IP en un proyecto universidad / local área de matemáticas **0.1 puntos/año**
- Investigador en un proyecto internacional área de matemáticas **0.2 puntos/año**
- Investigador en un proyecto nacional área de matemáticas **0.2 puntos/año**
- Investigador en un proyecto autonómico área de matemáticas **0.15 puntos/año**
- Investigador en un proyecto universidad/local área de matemáticas **0.05 puntos/año**

- IP en un proyecto internacional área de estadística, física o ingeniería **0.125 puntos/año**
- IP en un proyecto nacional área de estadística, física o ingeniería **0.125 puntos/año**
- IP en un proyecto autonómico área de estadística, física o ingeniería **0.1 puntos/año**
- IP en un proyecto universidad / local área de estadística, física o ingeniería **0.05 puntos/año**
- Investigador en un proyecto internacional área de estadística, física o ingeniería **0.1 puntos/año**
- Investigador en un proyecto nacional área de estadística, física o ingeniería **0.1 puntos/año**
- Investigador en un proyecto autonómico área de estadística, física o ingeniería **0.075 puntos/año**
- Investigador en un proyecto universidad/local área de estadística, física o ingeniería **0.025 puntos/año**

La participación en proyectos de investigación en otras áreas **0 puntos/año**

No se tendrán en cuenta los proyectos de redes de investigación que involucren a grupos completos a nivel nacional o internacional.

Apartado C4.2

Se tendrán en cuenta la participación en contratos con una duración mínima de un mes y la puntuación se prorrateará por meses enteros.

- IP en un contrato de investigación con participación de empresas privadas área de matemáticas **0.1 puntos/año**
- Investigador en un contrato de investigación con participación de empresas privadas área de matemáticas **0.05 puntos/año**

- IP en un contrato de investigación con participación de empresas privadas área de estadística, física o ingeniería **0.05 puntos/año**
- Investigador en un contrato de investigación con participación de empresas privadas área de estadística, física o ingeniería **0.025 puntos/año**
- Contratos de investigación con en otras áreas **0 puntos/año.**

Apartado C5

La duración de las becas / contratos se prorrateará por meses.

- Beca / Contrato de investigación posdoctoral área de matemáticas en un centro extranjero de reconocido prestigio **0.6 punto/año**
- Beca / Contrato de investigación posdoctoral área de matemáticas en un centro nacional de reconocido prestigio **0.4 punto/año**
- Beca / Contrato de investigación posdoctoral área de estadística, física o ingeniería en un centro extranjero de reconocido prestigio **0.3 punto/año**
- Beca / Contrato de investigación posdoctoral área de estadística, física o ingeniería en un centro nacional de reconocido prestigio **0.2 punto/año**
- Beca / Contrato de investigación posdoctoral en otras áreas **0 puntos**
- Editor de revistas área de matemáticas **0.2 por revista**
- Revisor de revistas área de matemáticas **0.02 por revista**
- Editor de revistas área de estadística, física o ingeniería **0.1 por revista**
- Revisor de revistas área de estadística, física o ingeniería **0.01 por revista**

Esta valoración será independiente del número de artículos revisados en cada revista.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Apartado D1.

Experiencia profesional fuera del ámbito docente universitario **2 puntos por año**

La duración de los contratos se prorrateará por meses.

Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil

- Actividad profesional en Matemáticas **1**
- Actividad profesional en Estadística, Física e Ingeniería **0.3**
- Actividad profesional escasamente relacionadas con el perfil **0.1**
- Actividad profesional no relacionada con el perfil **0**

5. OTROS MERITOS

Apartado E1

Idiomas extranjeros acreditados: **0.5 puntos** por cada idioma con nivel A2, **1 punto** por cada idioma con nivel B1, **1.5 puntos** por cada idioma con nivel B2, **2 puntos** por cada idioma con nivel C1 y **3 puntos** por cada idioma con nivel C2.

Apartado E2.1

- Cada titulación adicional de doctorado en ciencias o ingeniería **0.5 puntos por titulación.**
- Cada titulación adicional de máster oficial en ciencias o ingeniería **0.3 puntos por titulación.**
- Cada titulación adicional de grado en ciencias o ingeniería **0.2 puntos por titulación.**

Apartado E2.2

- Beca Predoctoral en área de matemáticas **0.5 puntos por año** hasta un máximo de 1,5 puntos.
- Beca Predoctoral en área de estadística, física o Ingeniería **0.25 puntos por año** hasta un máximo de 0,75 puntos.

Apartado E3

- Másteres no oficiales y otros cursos no considerados en apartados anteriores, tanto impartidos como recibidos. **0.1 punto por cada 600 horas.**

Apartado E4

- Premio Extraordinario de Doctorado **1 punto**
- Premio en certámenes científicos, congresos y a artículos **0.25 puntos**
- Premios docentes **0.25 puntos**

Apartado E5

- Cargos de gestión unipersonales **0.1 puntos por año**
- Miembro de órganos colegiados (excluido el período de postgrado) **0.05 puntos por año y órgano.**

Criterios de Evaluación de la SEGUNDA FASE

Esta fase comprende la realización simultánea de la defensa del proyecto docente y de la entrevista personal, la valoración conjunta de ambas partes tendrá un máximo de 4 puntos que se distribuyen de la siguiente manera: la defensa del proyecto docente se valorará hasta un máximo de 2 puntos y la entrevista docente se valorará hasta un máximo de 2 puntos.